



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA**  
PARAGUAY

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

**Nota CGR/DOC N° 174/24**

Asunción, 02 de setiembre de 2024.-  
Ref.: Nota Aclaratoria.

Señor

**DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ.**

Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Me dirijo a usted con relación al proceso de **“ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO-ID 442.774”**, en ese sentido, se manifiesta que se procedió a la apertura de Ofertas con un oferente, considerando que es la segunda convocatoria, ya que fue prorrogado una vez conforme al Art. 55 inc. a) de la Resolución DNCP N° 4401/2023.

Así mismo, se manifiesta que la Institución necesita adquirir los bienes, considerando que contamos actualmente con relojes marcadores inadecuados a las circunstancias y necesidades actuales y en una cantidad insuficiente para el caudal de funcionarios de la Institución.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

**Mg. Abg. LIZ MENDIETA**  
**Directora**

Dirección Operativa de Contrataciones  
Contraloría General de la República

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la  
transparencia con procesos innovadores y competentes  
en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar  
la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • [cgr@contraloria.gov.py](mailto:cgr@contraloria.gov.py)  
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay  
[www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

